

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 93/12516  
A: JUN 93

Sr. Presidente de la República ~~Don~~ Patricio Aylwin Azocar. Srs. Ministros, Subsecretarios, Intendente de la Región, Sr. Alcalde, Autoridades, Dirigentes, Vecinales, Vecinos y Vecinas, Pobladores todos.

Este día nos reúne para un hecho muy importante que involucra a vastos sectores poblacionales de la Comuna de Temuco, cual es de recibir los Títulos de Dominio que sanearán la posesión definitiva de más de 1.000.- sitios que fueron fruto de la lucha y el esfuerzo realizado por miles de personas de diferentes actividades, pasando por el obrero, panificador, maestro, oficinista, asesora del hogar, feriante, etc., que se fundieron en el crisol de la necesidad y paradójicamente son los constructores y creadores de la riqueza de este nuestro país, quienes agrupándose en Comités de Allegados aportaron al triunfo de la Democracia dentro del proceso de Recuperación de la misma en un enfrentamiento directo con la Dictadura Militar.

Varios comités son, en estos momentos, los que verán concretarse la aspiración de tener un terreno propio para iniciar el camino hacia la Vivienda Propia, ya que algunos pobladores han podido construir sus casas, pero alrededor de un 85 % de ellos por su situación socio-económica no ha resuelto en forma definitiva su problema de vivienda digna.

Estos comités son: Santa Lucía, Santa Helena, La Frontera, Los Boldos, Unión Esperanza, El Progreso, Santiago 1 y Santiago 2, Ampliación Villa Cautín, y Junta de Vecinos No. 11.

Fueron más de cinco años, en un principio, de dura confrontación con la Dictadura Militar, que por distintos medios intento aplastar a estos movimientos que luchaban por mejorar sus Condiciones de Vida, ya sea, Hacinamiento, Allegados, Arrendatarios, etc.

Más tarde la pelea fue convencer a las nuevas autoridades de la necesidad de legalizar la situación de estos sectores habitacionales, con respecto a este tema, especial mención y agradecimientos debemos darle a quien fuera alcalde de la comuna Don Camilo Salvo Inostroza y a Don Fredy Villanueva, Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, quienes el 03 de abril de 1991, llegaron a un acuerdo con nuestros dirigentes para llevar a cabo este saneamiento de títulos de dominio que hoy día tiene su culminación definitiva. No debemos dejar de mencionar a quien por meses intento evitar esta entrega de títulos de dominio, como fue la actitud asumida por Don Fernando Chuecas, Intendente de la Región quien además en una reunión sostenida con pobladores del sector Los Boldos y adyacentes el 19 de julio de 1992 se comprometió a invitar a participar en comisiones de trabajo para buscar soluciones a los diferentes problemas del sector lo cual nunca aconteció.

Pero esta entrega de títulos de dominio debe ser parte de un proceso más amplio de Mejoramiento de las Condiciones de Vida en este populoso sector, también junto con esto debe haber un trabajo coordinado y conjunto con las autoridades para enfrentar nuevos desafíos y tareas, tales como: Un Programa de Mejoramiento Integral de Barrio para estos sectores, La Construcción de la Red de Alcantarillado y Agua Potable, Pavimentación de veredas

y calles, resolver definitivamente el estado en que se encuentran los Canales San Alfonso y San Enrique que atraviesan el sector. Habilitación de áreas verdes para el esparcimiento libre y sano. Creación de un Plan Especial de Postulación al Subsidio Habitacional para hacer más expedito y rápido el acceso a estos. Habilitación de pasos bajo nivel en las calles Andres Bello, Diego Portales y Manuel Montt para mejorar los accesos al sector. Además carecemos de equipamiento comunitario, necesitamos la construcción de sedes sociales, un gimnasio techado, una posta, y por supuesto la construcción de un liceo técnico-profesional donde nuestros hijos puedan recibir una preparación más adecuada para el mundo del trabajo ya que sabemos que no todos nuestros hijos podrán asistir a la universidad con el actual sistema de Crédito Universitario y de Becas, y que además el país no solo necesita profesionales egresados de ellas.

Por otro lado quisieramos recordar el compromiso contraído el 24 de mayo pasado, por las autoridades locales en conjunto con el Vicepresidente de República Don Enrique Krauss Rusque y el Subsecretario de Obras Públicas Don Juan Enrique Niquel, de invertir 1.505 millones de pesos para la construcción de las defensas ribereñas del Cautín, para que esta no se transforme en una promesa pre-electoral sino en un real compromiso de trabajo. Respecto a esto mismo quisieramos comentar la relación con el proyecto del Canal de Regadio Traiguén-Victoria-Lautaro que debiera acompañarse con la implementación de un Proyecto de Represa y Embalse para prevenir la escases de agua en verano y evitar las inundaciones en invierno, por lo tanto nos hacemos parte de los planteamientos del Comité de Defensa del Río, además quisieramos que se dieran a conocer los resultados de los estudios efectuados para la habilitación de un By-pass y la construcción de la costanera del Río Cautín que en definitiva es lo que permitirá levantar la condición de R-6 del sector lo que a fin de cuentas pasa por una decisión de querer invertir en la gente.

No podemos dejar de mencionar que hace un tiempo atrás en la prensa local se comentaba que había algunos ítemes del presupuesto del Gobierno Regional que no fueron ocupados y nosotros proponemos que esos recursos se utilicen en la compra de terrenos donde se construyan viviendas para los más de 25 mil allegados de la comuna. En esta misma junta de vecinos No. 27 San Antonio hay cuatro comités de pobladores que suman una cantidad de 145 grupos familiares, Comité Villa Nehuen, Comité Ampliación Nehuen, Las Cataratas y el Comité Pablo Neruda, a los cuales nosotros solicitamos que se les entregue soluciones dentro del sector, donde hay cuatro sitios a lo menos para efectuar esto.

No se debe olvidar que los pobladores de estos sectores no son un número más o menos en esa gran discutida cifra de los 5 millones de pobres que todos entienden y creen que es un deber y una tarea importante que debe enfrentar este gobierno y los siguientes, sino que ellas son personas con Derecho a la Salud, a la Educación, a la Vivienda y al Trabajo, por mencionar algunos, y que este gobierno debe procurar su cumplimiento no solo por respeto a Pactos, Convenciones y Tratados firmados por el gobierno de Chile, sino debido a que todos nosotros debemos recibir los

beneficios del tan alabado crecimiento económico del país por que también nosotros en mayor o menor grado somos generadores de la riqueza para la nación por medio de las múltiples actividades que desempeñamos. Además, quisieramos plantear que todo lo anteriormente expuesto, también pasa por un mejoramiento sustantivo y real de los sueldos y salarios, que, son los que en definitiva elevarán las condiciones de vida de los pobladores y sus familias ya que todos sabemos que un sueldo de 44 mil pesos no alcanza para cubrir las necesidades básicas de Alimentación, Vestuario y Calzado y Luz y Agua; en este mismo sentido debiera incentivarse la creación de industrias y empresas en la comuna para lograr este mejoramiento.

Por otro lado, quisieramos agradecer lo que se ha avanzado en algunas poblaciones como Sarita Gajardo, Santa Helena, Los Sauces, Matta Sur, en los cuales se ha construido casetas sanitarias, incorporado a la red de alcantarillado, colocado veredas, arreglado las calles; y se nos ha reforzado la defensa del río Cautín que en este sector impidió el anegamiento de muchas casas. También esta la construcción de la Multicancha y el Centro de Desarrollo Comunitario Los Boldos los que igual son otro avance en este largo caminar de la dignificación de la Vida, en lo que respecta al Centro Comunitario deseáramos que vecinos del sector pudieran acceder a algunas de las labores que este desarrollará y Nuestra Junta de Vecinos debiera estar ligada a la gestión administrativa de él.

Antes de terminar no podemos dejar de comentar los últimos acontecimientos ocurridos en el país, con respecto al reforzamiento de las guardias y movilizaciones de tropas junto con las conversaciones de los generales, que crean un clima de intranquilidad e incertidumbre, hechos que ya vienen transformándose en rutina cada vez que un poder del estado inicia o quiere continuar las investigaciones sobre situaciones gravísimas que han ocurrido en este nuestro país y nosotros queremos decir que esto no nos debe amedrentar y debemos continuar hasta la plena democratización del país donde la autoridad militar este subordinada al poder civil como en cualquier nación democrática de la tierra.

Pero, a pesar de todo lo anteriormente dicho, estamos contentos, porque quizás aunque muy lento igual avanzamos y por eso agradecemos a todos los que colaboraron y reiteramos nuestros agradecimientos muy especialmente a quien fuera alcalde Don Camilo Salvo y a Don Fredy Villanueva actual seremi de Bienes Nacionales quienes desde un comienzo de este proceso de la obtención de títulos de dominio nos ayudaron a que esto tuviera un feliz término. También agradecemos a nuestros anteriores dirigentes poblacionales que sin su esfuerzo no estaríamos en el lugar donde hoy nos encontramos.

A TODOS MUCHAS GRACIAS.

Los Boldos, Temuco 16 de junio de 1993.